PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, en 2009 se forma la COMISION VECINAL del Barrio Victor Colas.

Que, desde ese mismo año, en el Playón Municipal se realiza la despedida del año de los vecinos de la zona, con la particularidad de que se lleva a cabo a la canasta y con donaciones.

Que, siempre se realiza el evento el último sábado del mes de noviembre, pero este 2.025, se realizará el día 6 de diciembre, desde las 21 horas, en el mismo PLAYON MUNICIPAL, sito en Madero Nº 360, consistente en CENA-BAILE A LA CANASTA.

Que, reviste interés municipal.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

DE INTERES CENA BAILE COMISION VICTOR COLAS

ARTICULO.-1º: DE INTERES de este Honorable Concejo Deliberante, la CENA-BAILE a la

CANASTA, organizado por la Comisión Vecinal del Barrio Victor Colas, que se llevará cabo el día 6 de diciembre, ese las 21 horas, en el Playón Municipal sito en Madero Nº 360.

ARTICULO.-2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....